

DRE-AI-2-2020
24 de febrero de 2020

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario
Consejo de Gobierno
Su oficina

Estimado señor:

Siguiendo instrucciones del Despacho de la Señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Geannina Dinarte Romero y en atención a su Oficio SCG-135-2019, me permito solicitarle gestionar ante el Consejo de Gobierno la autorización correspondiente a la participación del Señor Viceministro de Trabajo del Área Social, don Ricardo Marín Azofeifa, en Audiencia General convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante su 175 periodo de sesiones sobre Independencia Judicial, que tendrá lugar en Haití, el próximo 5 de marzo de 2020.

Los gastos de participación del Señor Viceministro serán cubiertos con recursos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

No estamos enviando borrador de acuerdo de viaje pues en este caso el acuerdo es gestionado internamente y no por leyes y decretos. Adjunto encontrará matriz de autorización de viaje.

Cordialmente,

Ana Lucía Blanco Valverde
Asesora

Albv

Cc: Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro Área Laboral.
Sra. Grace Gamboa Acuña, Jefa de Asuntos Internacionales del Trabajo.